

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 19 de julio de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2019-00552** de MARÍA DEL ROSARIO DICKSON SAFAR, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., informando que la apoderada de Colpensiones presentó renuncia al poder, al tiempo que la entidad designó nuevo apoderado. Sírvasse proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. – Se **ACEPTA** la renuncia que del poder hace la representante legal de la sociedad ARANGO GARCÍA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. para la representación judicial de la demandada COLPENSIONES.

SEGUNDO. – Se **RECONOCE PERSONERÍA** a la **UNIÓN TEMPORAL DEFENSA PENSIONES** como apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder conferido mediante escritura pública No. 1520. Como apoderado sustituto, se le reconoce personería adjetiva para actuar al abogado **DIEGO**

ALEJANDRO LOAIZA MOLINA identificado con C.C. N° 1.117.532.112 y T.P. N° 342.153 del C.S. de la J., para que ejerza el mandato en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido.

TERCERO. – Se REQUIERE al apoderado de la parte ejecutante para que le dé cumplimiento a los ordinales PRIMERO y SEGUNDO del auto del 14 de abril de 2023, o informe al juzgado si a la fecha se encuentra satisfecha la obligación ejecutada, para proceder con la terminación del proceso por el pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NÚMERO 96 FIJADO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria